



Expte. 0007490/2012

Derdon, 26 JUL 2012

VISTO:

La nota de referencia en la que la Secretaría Académica, se refiere a las Prácticas Supervisadas que realizan los alumnos de esta Facultad de Psicología, solicita la Designación de la Comisión ad-hoc para supervisar en las prácticas a realizarse en el "Hospital Vidal Abal Medina", de la ciudad de Oliva; y

CONSIDERANDO:

Que atento a las disposiciones vigentes – art. 6º del reglamento de Prácticas Supervisadas – corresponde efectuar la designación aludida;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA R E S U E L V E

<u>Artículo 1º:</u> Designar en carácter de integrantes de la Comisión que supervisarán en las Prácticas Supervisadas que realizarán los alumnos de la Facultad de Psicología en el "Hospital Vidal Abal Medina", de la Ciudad de Oliva, desde abril del 2012 hasta abril de 2013, a:

Lic. Gladys Barbero (Supervisora por la Institución),

Lic. Mauro Biondini (Supervisora por la Facultad de Psicología)

Lic. Eliana Jaime Bacile (Miembro Docente)

<u>Artículo 2°:</u> La presente designación sólo constituirá antecedente académico cuando se cumplan los plazos establecidos y haya sido emitida la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolícese, comuniquese y archivese.

1032

RESOLUCIÓN Nº

Lic. Olga Puente de Camaño Secretaria Académica FACULTAD DE PSICOLOGIA

TO SE SO COLONA A SE

PATRICIA SETAMINANO DE CAROS FACULTAD DE PRICES DOS